

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 15.298 · 2021

LEY 15.298

Boletín Oficial, 26 de julio de 2021 · 3 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 15.298

ARTÍCULO 1°. Declárase el día 26 de agosto de cada año como el “Día Provincial del Vacunador y Vacunadora”.

ARTÍCULO 2°. Fecha instituida, en conmemoración del natalicio del Dr. Albert Sabin, en concordancia con el artículo 28 de la Ley Nacional N° 27.491.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata,

a los diecisiete días del mes de junio de dos mil veintiuno



VEREDICTA LEYES

Ley 15.298. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).